



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

Los días 1 y 2 de junio de 2018 se realizarán en Bariloche las "II Jornadas de Gastroenterología Crítica y Soporte Nutricional". La actividad tiene como objetivo capacitar a los profesionales regionales que se encuentran a cargo del soporte nutricional de pacientes críticos, renales crónicos e insuficientes intestinales, abarcando tanto el ámbito público como privado.

La Sociedad Argentina de Terapia Intensiva -SATI- fue fundada el 22 de diciembre de 1972. Desde entonces se ha mantenido muy activa promoviendo la ética en el ejercicio profesional y generando actividades científicas y educativas, apoyándose en los tres pilares fundamentales de toda organización: VISIÓN, MISIÓN y VALORES.

Visión: ser una Institución referente de la actividad asistencial intensivista en el ámbito nacional e interlocutor; rectora y proactiva, en la impulsión y difusión de conductas de atención precoz, segura, humanizada, compasiva, eficaz y eficiente del paciente crítico; coherente, con cohesión entre sus estructuras (filiales, regionales, capítulos, comités, consejos) que le permita satisfacer las expectativas y necesidades de sus diferentes usuarios; impulsora, del mejoramiento de las condiciones laborales de los profesionales, favoreciendo el trabajo en equipo; responsable, con los recursos necesarios (humanos, edilicios y económicos) para desarrollar sus planes y acciones estratégicas.

Misión: promover y actuar para el logro de la más alta calidad científica y humana en la asistencia del paciente crítico, con el objetivo de alcanzar el mejor resultado posible. La rigurosidad científica y una actitud proactiva hacia la gestión del conocimiento y la investigación son los ejes impulsores de la acción. Formación profesional especializada, continua y actualizada. Acreditación de centros de formadores, certificación y recertificación de especialistas. Ámbito local, nacional e internacional, con un enfoque interdisciplinario de las diversas profesiones intensivistas.

Valores: excelencia, conocimiento científico actualizado y responsable; practicidad, enfoque sistémico interdisciplinario de la medicina crítica; compromiso, atención segura y humanizada del paciente, solidaridad social; integridad, elegir actuar siempre en base a la verdad, con justicia y honestidad.

Programa:



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

- Eco-endoscopia Digestiva... Qué es, qué nos aporta y cuándo indicarla (Actualización basada en Casos Clínicos)
- Insuficiencia intestinal
- Soporte nutricional en pacientes post-quirúrgicos de tubo digestivo
- Nutrición parenteral en pacientes críticos, cuándo?
- Manejo médico de fistulas entero-cutáneas
- Diarrea y constipación en el paciente crítico
- Manejo y cuidado adecuado de los dispositivos biomédicos asociados al SN
- Hiperglucemia de estrés, actualización y nuevos tratamientos
- Hemorragia digestiva alta, su manejo endoscópico
- Qué debe hacer el intensivista ante una HDA

Disertantes:

- Dr. Sebastián Estevez
- Dra. Claudia Kesckes (Hospital Italiano)
- Dr. Héctor Soler (F. Favalaro)
- Dr. William Manzanares (Uruguay)
- Dr. Andrés Martinuzzi (CMIC)
- Dr. Sebastián Chapela (Hospital Británico)
- Dr. Fernando Lipovetsky (Trinidad Palermo)
- Lic. Victoria Gonzáles
- Lic.Enf. Mario Bogado / Lic. Agustín Flores

Destinatarios:

Médicos, Lic. Nutrición, Lic. Enfermería y estudiantes de dichas profesiones de años avanzados.

Por ello.

**Autor:** Jorge Luis Vallazza.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO**

### **DECLARA**

**Artículo 1°.-** De interés social y sanitario las "II Jornadas de Gastroenterología Crítica y Soporte Nutricional" a realizarse en Bariloche los días 1 y 2 de junio de 2018, organizadas por la Sociedad Argentina de Terapia Intensiva.

**Artículo 2°.-** De forma.